

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DECRETO 54/2016, de 16 de febrero, por el que se concede el Título de Hijo Predilecto de Andalucía a don Ángel Salvatierra Velázquez.

El Decreto 156/1983, de 10 de agosto, por el que se regula la concesión de Títulos Honoríficos, en su artículo 1.º crea el Título de «Hijo Predilecto de Andalucía» para quienes se hagan acreedores al mismo por su trabajo o actuaciones culturales, científicas, sociales o políticas, que redunden en beneficio de Andalucía.

Ángel Salvatierra Velázquez, nacido en El Puerto de Santa María, estudió Medicina y Cirugía en la Universidad de Cádiz, y completó su formación en el madrileño Hospital Ramón y Cajal y en la «Washington University» de Estados Unidos.

Especializado en Cirugía Torácica, su trabajo al frente de la Unidad de Trasplante Pulmonar del Hospital Reina Sofía de Córdoba ha conseguido que ésta se convierta en referencia nacional del trasplante pulmonar infantil y en personas adultas, proyectando el programa de trasplantes de Andalucía a nivel internacional.

Profesor asociado de la Universidad de Córdoba, su labor como investigador se ha centrado en la preservación del pulmón trasplantado para evitar su rechazo, habiendo iniciado recientemente una línea para mejorar el modelo de asignación de órganos en el caso del trasplante pulmonar.

Miembro de la Comisión de Ética e Investigación Sanitaria de Andalucía, asesora a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en materia bioética.

Autor de más de una treintena de libros, es Hijo Predilecto de El Puerto de Santa María, y ha merecido galardones como de «Andaluz y Médico Ejemplar», concedido por la Junta de Andalucía por su trabajo en la sanidad pública y su trayectoria pionera en el trasplante de pulmón, la Cruz Sencilla de Sanidad otorgada por el Ministerio de Sanidad, o el Averroes de Oro a las Ciencias Médicas.

Es manifiesto por tanto que en don Ángel Salvatierra Velázquez concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a propuesta de la Presidenta de la Junta de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de febrero de 2016,

DISPONGO

Artículo único. Se concede a don Ángel Salvatierra Velázquez la alta distinción de «Hijo Predilecto de Andalucía», con todos los derechos y honores previstos en el Decreto 156/1983, de 10 de agosto.

Sevilla, 16 de febrero de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local